



telururo de indio(III)

Código de alerta de peligro de Chemwatch: 0

Número de catálogo: TE6286
Versión: 1.1
Fecha de emisión: 16/09/2022
Fecha de impresión: 31/07/2023
S.REACH.GBR.EN

Ficha de datos de seguridad (Conforme al Anexo II del Reglamento REACH (1907/2006) - Reglamento 2020/878)

SECCIÓN 1 Identificación de la sustancia/mezcla y de la empresa/entidad

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto:	telururo de indio(III)
Nombre químico: telururo de indio(III)	
Sinónimos no disponibles	
Fórmula química InTe	
Otros medios de identificación	No disponible
Número CAS 1312-45-4	
Número CE 215-194-4	

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados.

Usos relevantes identificados	No disponible
Usos desaconsejados:	No se han identificado usos específicos desaconsejados.

1.3. Datos del fabricante o proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Nombre de la empresa registrada:	Apollo Scientific
Dirección:	Whitefield Road, Bredbury SK62QR, Reino Unido
Teléfono	01614060505
Fax	0161 406 0506
Sitio web	http://www.apolloscientific.co.uk/
Enviar correo electrónico a	sales@apolloscientific.co.uk

1.4. Número de teléfono de emergencia

Asociación/Organización no disponible	
Números de teléfono de emergencia	No disponible
Otros números de teléfono de emergencia	No disponible

SECCIÓN 2 Identificación de peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla

Clasificación según el reglamento (CE) No. 1272/2008 [CLP] y modificaciones [1]	No aplicable
---	--------------

2.2. Elementos de etiqueta

Pictograma(s) de peligro:	No aplicable
Palabra de advertencia:	No aplicable

Declaración(es) de peligro

No aplicable

Declaración(es) complementaria(s)

No aplicable

Declaración(es) de precaución Prevención

No aplicable

Declaración(es) de precaución Respuesta

No aplicable

Declaración(es) de precaución Almacenamiento

No aplicable

Declaración(es) de precaución Eliminación

No aplicable

2.3. Otros peligros

REACH - Art.57-59: La mezcla no contiene Sustancias de Muy Alta Preocupación (SVHC) en la fecha de impresión de la FDS.

SECCIÓN 3 Composición / información sobre los ingredientes

3.1. Sustancias

1. CAS No 2.CE N.º 3.Número de índice 4.REACH No	%[peso] Nombre		Clasificación según el reglamento (CE) Decreto Legislativo nº 1272/2008 [CLP] y sus modificaciones	SCL / Factor M	Partícula nanoforme Características
No disponible	100	telururo de indio(III)	No aplicable	No Aplicable	No disponible

Leyenda: 1. Clasificado por Chemwatch; 2. Clasificación según el Reglamento (UE) n.º 1272/2008 - Anexo VI; 3. Clasificación según C&L; * EU IOELVs disponible; [e] Sustancia identificada como poseedora de propiedades disruptoras endocrinas

3.2. Mezclas

Consulte la sección 3.1, «Información sobre los ingredientes».

SECCIÓN 4 Medidas de primeros auxilios

4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios

Contacto visual	En caso de contacto con los ojos: Enjuagar ▶ inmediatamente con agua. ▶ Si la irritación persiste, consulte a un médico. ▶ La extracción de lentes de contacto tras una lesión ocular solo debe ser realizada por personal cualificado.
Contacto con la piel	Si se produce contacto con la piel o el cabello: ▶ Enjuague la piel y el cabello con agua corriente (y jabón si lo tiene a mano). ▶ En caso de irritación, consulte a un médico.
Inhalación	▶ Si se inhalan humos, aerosoles o productos de combustión, aléjese de la zona contaminada. ▶ Por lo general, no es necesario tomar otras medidas.
Ingestión	▶ Dele inmediatamente un vaso de agua. ▶ Por lo general, no se requieren primeros auxilios. En caso de duda, contacte con un centro de información toxicológica o con un médico.

4.2 Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados.

Véase la Sección 11

4.3. Indicación de cualquier necesidad de atención médica inmediata y tratamiento especial.

Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5 Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

- ▶ No existe ninguna restricción en cuanto al tipo de extintor que se puede utilizar.
- ▶ Utilice un agente extintor adecuado para la zona circundante.

5.2. Riesgos especiales derivados del sustrato o la mezcla

Incompatibilidad con el fuego: Ninguna conocida.
--

5.3. Consejos para los bomberos

Lucha contra incendios	▶ Avise a los bomberos e indíqueles la ubicación y la naturaleza del peligro. ▶ En caso de incendio, utilice equipo de respiración autónoma y guantes protectores. ▶ Evite, por cualquier medio disponible, que los derrames lleguen a los desagües o cursos de agua. ▶ Utilice los procedimientos de extinción de incendios adecuados para la zona circundante. ▶ NO se acerque a los contenedores que sospeche que están calientes. ▶ Enfríe los contenedores expuestos al fuego con agua pulverizada desde un lugar protegido. ▶ Si es seguro hacerlo, retire los contenedores del camino del fuego. ▶ El equipo debe descontaminarse completamente después de su uso.
Riesgo de incendio/explosión	▶ No combustible. ▶ No se considera un riesgo de incendio significativo, sin embargo, los contenedores pueden arder.

SECCIÓN 6 Medidas en caso de liberación accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Véase la sección 8

6.2. Precauciones medioambientales

Véase la sección 12.

6.3. Métodos y materiales para la contención y limpieza

Derrames menores	▶ Limpie inmediatamente cualquier derrame. ▶ Evite el contacto con la piel y los ojos. ▶ Use guantes impermeables y gafas de seguridad. ▶ Utilice procedimientos de limpieza en seco y evite generar polvo. ▶ Aspire (considere máquinas a prueba de explosiones diseñadas para estar conectadas a tierra durante el almacenamiento y el uso). ▶ NO utilice mangueras de aire para la limpieza. ▶ Coloque el material derramado en un recipiente limpio, seco, sellable y etiquetado.
Grandes derrames	▶ Despeje la zona de personal y avance contra el viento. ▶ Avise a los bomberos e indíqueles la ubicación y la naturaleza del peligro. ▶ Controle el contacto personal con la sustancia utilizando equipo de protección y respirador antipolvo. ▶ Evite que los derrames entren en desagües, alcantarillas o cursos de agua. ▶ Evitar generar polvo. ▶ Barrer, recoger con pala. Recuperar el producto siempre que sea posible. ▶ Deposita los residuos en bolsas de plástico etiquetadas u otros recipientes para su eliminación. ▶ Si se produce contaminación de desagües o cursos de agua, avise a los servicios de emergencia.

6.4. Referencia a otras secciones

Las recomendaciones sobre equipos de protección individual se encuentran en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad (FDS).

SECCIÓN 7 Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Manipulación segura	▶ Limita todo contacto personal innecesario. ▶ Utilice ropa protectora cuando exista riesgo de exposición. ▶ Utilizar en un área bien ventilada. ▶ Evite el contacto con materiales incompatibles. ▶ Al manipularlo, NO coma, beba ni fume.
---------------------	--

telururo de indio(III)

	▶ Mantenga los envases bien cerrados cuando no los utilice. ▶ Evite dañar físicamente los contenedores. ▶ Lávese siempre las manos con agua y jabón después de manipular el producto. ▶ La ropa de trabajo debe lavarse por separado. ▶ Utilice buenas prácticas laborales. ▶ Siga las recomendaciones del fabricante sobre almacenamiento y manipulación que figuran en esta ficha de datos de seguridad. ▶ La atmósfera debe revisarse periódicamente conforme a las normas de exposición establecidas para garantizar condiciones de trabajo seguras mantenidas.
Incendio y explosión protección	Véase la sección 5
Otra información	▶ Conservar en sus envases originales. ▶ Mantenga los recipientes bien cerrados. ▶ Almacenar en un lugar fresco y seco, protegido de las condiciones ambientales extremas. ▶ Almacenar lejos de materiales incompatibles y recipientes de alimentos. ▶ Proteja los contenedores contra daños físicos y revise periódicamente si hay fugas. ▶ Siga las recomendaciones del fabricante sobre almacenamiento y manipulación que figuran en esta ficha de datos de seguridad. Para grandes cantidades: ▶ Considere el almacenamiento en áreas con diques; asegúrese de que las áreas de almacenamiento estén aisladas de las fuentes de agua de la comunidad (incluidas aguas pluviales, aguas subterráneas, lagos y arroyos). ▶ Asegúrese de que la descarga accidental al aire o al agua sea objeto de un plan de gestión de desastres de contingencia; esto puede requerir consulta con las autoridades locales.

7.2. Condiciones para un almacenamiento seguro, incluidas las incompatibilidades.

Contenedor adecuado	▶ Lata de metal revestida, cubo/lata de metal revestida. ▶ Cubo de plástico. ▶ Tambor Polyliner. ▶ Embalaje según las recomendaciones del fabricante. ▶ Compruebe que todos los recipientes estén claramente etiquetados y que no presenten fugas.
incompatibilidad de almacenamiento	Evitar la contaminación del agua, los alimentos, los piensos o las semillas. No se conocen
Categorías de peligro en de acuerdo con Reglamento (CE) n.º 1272/2008	No disponible
Cantidad que califica (toneladas) de peligroso sustancias a las que se hace referencia en el artículo 3(10) para el aplicación de	No disponible

7.3. Uso(s) final(es) específico(s)

Véase la sección 1.2.

SECCIÓN 8 Controles de exposición / protección personal

8.1. Parámetros de control

Ingrediente	DNELs Patrón de exposición del trabajador	PNEC Compartimiento
No disponible	No disponible	No disponible

* Valores para la población general

Límites de exposición ocupacional (LEO)

DATOS DE LOS INGREDIENTES

Fuente	Ingrediente	Nombre del material	DOS	COLOCAR	Cima	Notas
No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible

No aplicable

Límites de emergencia

Ingrediente	CARRETERA-1	CARRETERA-2	CARRETERA-3
telururo de indio(III)	No disponible	No disponible	No disponible

telururo de indio(III)

Ingrediente	IDLH original	IDLH revisado
telururo de indio(III)	No disponible	No disponible

8.2. Controles de exposición

8.2.1. Controles de ingeniería apropiados	Los controles de ingeniería se utilizan para eliminar un peligro o interponer una barrera entre el trabajador y dicho peligro. Los controles de ingeniería bien diseñados pueden ser muy eficaces para proteger a los trabajadores y, por lo general, son independientes de la interacción entre estos y los trabajadores, lo que proporciona este alto nivel de protección.										
	Los tipos básicos de controles de ingeniería son: Controles de proceso que implican cambiar la forma en que se realiza una actividad o proceso laboral para reducir el riesgo.										
	El encapsulamiento y/o aislamiento de la fuente de emisión mantiene el peligro seleccionado físicamente alejado del trabajador, y la ventilación regula estratégicamente la entrada y salida de aire en el entorno laboral. Un sistema de ventilación bien diseñado puede eliminar o diluir un contaminante del aire. El diseño del sistema de ventilación debe ser compatible con el proceso específico y el producto químico o contaminante utilizado.										
	Es posible que los empleadores deban utilizar varios tipos de controles para prevenir la sobreexposición de los empleados.										
	Se requiere ventilación por extracción localizada cuando se manipulan sólidos en forma de polvos o cristales; incluso cuando las partículas son relativamente grandes, una cierta proporción se pulverizará por la fricción mutua. Si a pesar de la extracción localizada pudiera producirse una concentración adversa de la sustancia en el aire, se debería utilizar protección respiratoria. consideró. Dicha protección podría consistir en: (a): respiradores para partículas de polvo, si es necesario, combinados con un cartucho de absorción; (b): respiradores con filtro con cartucho de absorción o bote del tipo adecuado; (c): capuchas o máscaras de aire fresco.										
Los contaminantes atmosféricos generados en el lugar de trabajo poseen diferentes velocidades de "escape" que, a su vez, determinan las "velocidades de captura" del aire fresco circulante necesarias para eliminar eficazmente el contaminante.											
<table><tr><td>Tipo de contaminante:</td><td>Velocidad del aire:</td></tr><tr><td>pulverización directa, pintura en aerosol en cabinas poco profundas, llenado de bidones, carga de cintas transportadoras, polvo de trituradoras, descarga de gas (generación activa en zona de rápido movimiento de aire)</td><td>1-2,5 m/s (200-500 pies/min.)</td></tr><tr><td>esmerilado, chorro abrasivo, volteo, polvo generado por rueda de alta velocidad (liberado a alta velocidad inicial en una zona de movimiento de aire muy rápido).</td><td>2,5-10 m/s (500-2000 rpm)</td></tr></table>		Tipo de contaminante:	Velocidad del aire:	pulverización directa, pintura en aerosol en cabinas poco profundas, llenado de bidones, carga de cintas transportadoras, polvo de trituradoras, descarga de gas (generación activa en zona de rápido movimiento de aire)	1-2,5 m/s (200-500 pies/min.)	esmerilado, chorro abrasivo, volteo, polvo generado por rueda de alta velocidad (liberado a alta velocidad inicial en una zona de movimiento de aire muy rápido).	2,5-10 m/s (500-2000 rpm)				
Tipo de contaminante:	Velocidad del aire:										
pulverización directa, pintura en aerosol en cabinas poco profundas, llenado de bidones, carga de cintas transportadoras, polvo de trituradoras, descarga de gas (generación activa en zona de rápido movimiento de aire)	1-2,5 m/s (200-500 pies/min.)										
esmerilado, chorro abrasivo, volteo, polvo generado por rueda de alta velocidad (liberado a alta velocidad inicial en una zona de movimiento de aire muy rápido).	2,5-10 m/s (500-2000 rpm)										
Dentro de cada rango, el valor apropiado depende de:											
<table><tr><td>Extremo inferior del rango</td><td>Extremo superior de la gama</td></tr><tr><td>1: Corrientes de aire en la habitación mínimas o favorables para capturar</td><td>1: Corrientes de aire perturbadoras en la habitación</td></tr><tr><td>2: Contaminantes de baja toxicidad o que solo generan molestias.</td><td>2: Contaminantes de alta toxicidad</td></tr><tr><td>3: Intermitente, de baja producción.</td><td>3: Alta producción, uso intensivo</td></tr><tr><td>4: Capó grande o gran masa de aire en movimiento.</td><td>4: Control local solo para campana pequeña</td></tr></table>		Extremo inferior del rango	Extremo superior de la gama	1: Corrientes de aire en la habitación mínimas o favorables para capturar	1: Corrientes de aire perturbadoras en la habitación	2: Contaminantes de baja toxicidad o que solo generan molestias.	2: Contaminantes de alta toxicidad	3: Intermitente, de baja producción.	3: Alta producción, uso intensivo	4: Capó grande o gran masa de aire en movimiento.	4: Control local solo para campana pequeña
Extremo inferior del rango	Extremo superior de la gama										
1: Corrientes de aire en la habitación mínimas o favorables para capturar	1: Corrientes de aire perturbadoras en la habitación										
2: Contaminantes de baja toxicidad o que solo generan molestias.	2: Contaminantes de alta toxicidad										
3: Intermitente, de baja producción.	3: Alta producción, uso intensivo										
4: Capó grande o gran masa de aire en movimiento.	4: Control local solo para campana pequeña										
La teoría básica demuestra que la velocidad del aire disminuye rápidamente con la distancia a la abertura de una tubería de extracción simple. En general, la velocidad disminuye con el cuadrado de la distancia al punto de extracción (en casos sencillos). Por lo tanto, la velocidad del aire en el punto de extracción debe ajustarse en consecuencia, tomando como referencia la distancia a la fuente de contaminación. La velocidad del aire en el ventilador de extracción, por ejemplo, debe ser de un mínimo de 4-10 m/s (800-2000 pies/min) para la extracción de polvo de trituración generado a 2 metros del punto de extracción. Otras consideraciones mecánicas, que producen deficiencias en el rendimiento del aparato de extracción, hacen esencial que las velocidades teóricas del aire se multipliquen por factores de 10 o más cuando se instalan o utilizan sistemas de extracción.											
8.2.2. Medidas de protección individual, como el equipo de protección personal.											
Protección ocular y facial	Gafas de seguridad con protectores laterales. Gafas de protección química. [AS/NZS 1337.1, EN166 o equivalente nacional] Las lentes de contacto pueden representar un riesgo especial; las lentes de contacto blandas pueden absorber y concentrar irritantes. Se debe elaborar un documento con las normas de uso de las lentes para cada lugar de trabajo o tarea, describiendo dichas normas o las restricciones vigentes. Este documento debe incluir una revisión de la absorción y adsorción de las lentes para la clase de sustancias químicas utilizadas y un registro de los incidentes ocurridos. El personal médico y de primeros auxilios debe estar capacitado para su extracción y debe disponerse de equipo adecuado. En caso de exposición a sustancias químicas, inicie inmediatamente el lavado ocular y retire las lentes de contacto lo antes posible. Las lentes deben retirarse ante los primeros signos de enrojecimiento o irritación ocular; deben retirarse en un entorno limpio y solo después de que los trabajadores se hayan lavado bien las manos. [CDC NIOSH Current Intelligence Bulletin 59].										
Protección de la piel. Véase	Protección de las manos a continuación.										
Protección para manos y pies	La selección de guantes adecuados no solo depende del material, sino también de otros indicadores de calidad que varían según el fabricante. Cuando el producto químico es una preparación compuesta por varias sustancias, la resistencia del material del guante no se puede calcular de antemano y, por lo tanto, debe comprobarse antes de su uso. El tiempo exacto de penetración de las sustancias debe obtenerse del fabricante de los guantes de protección y debe tenerse en cuenta al realizar la elección final. La higiene personal es fundamental para un cuidado eficaz de las manos. Los guantes solo deben usarse con las manos limpias. Después de usar guantes, las manos deben lavarse y secarse bien. Se recomienda aplicar una crema hidratante sin perfume. La idoneidad y durabilidad del tipo de guante dependen de su uso. Los factores importantes en la selección de guantes incluyen:										

telururo de indio(III)

	· frecuencia y duración del contacto, · resistencia química del material del guante, · grosor del guante y · destreza. Seleccione guantes probados según una norma pertinente (por ejemplo, la norma europea EN 374, la norma estadounidense F739, la norma AS/NZS 2161.1 o su equivalente nacional). • Cuando pueda producirse un contacto prolongado o repetido con frecuencia, se recomienda el uso de guantes con una clase de protección de 5 o superior (tiempo de penetración superior a 240 minutos según EN 374, AS/NZS 2161.10.1 o equivalente nacional). Cuando se prevé un contacto breve, se recomienda utilizar un guante con una clase de protección de 3 o superior (tiempo de penetración superior a 60 minutos según EN 374, AS/NZS 2161.10.1 o equivalente nacional). • Algunos tipos de polímeros para guantes se ven menos afectados por el movimiento, y esto debe tenerse en cuenta al considerar guantes para uso prolongado. • Los guantes contaminados deben reemplazarse. Según se define en ASTM F-739-96, en cualquier aplicación, los guantes se clasifican como: · Excelente cuando el tiempo de penetración es > 480 min · Bueno cuando el tiempo de penetración es > 20 min · Regular cuando el tiempo de penetración es < 20 min · Malo cuando el material del guante se degrada Para aplicaciones generales, se recomiendan guantes con un grosor típicamente superior a 0,35 mm. Cabe destacar que el grosor del guante no siempre predice su resistencia a un producto químico específico, ya que la eficiencia de permeación depende de la composición exacta del material. Por lo tanto, la selección del guante también debe basarse en los requisitos de la tarea y en el conocimiento de los tiempos de penetración. El grosor de los guantes también puede variar según el fabricante, el tipo y el modelo. Por lo tanto, siempre se deben tener en cuenta los datos técnicos del fabricante para elegir el guante más adecuado para cada tarea. Nota: Dependiendo de la actividad que se realice, pueden ser necesarios guantes de distinto grosor para tareas específicas. Por ejemplo: • Se pueden requerir guantes más finos (de hasta 0,1 mm o menos) cuando se necesita una gran destreza manual. Sin embargo, estos guantes solo ofrecen protección durante un corto periodo de tiempo y normalmente son de un solo uso, tras lo cual se desechan. • Es posible que se requieran guantes más gruesos (de hasta 3 mm o más) en caso de riesgo mecánico (además del químico), es decir, en caso de abrasión o perforación. Los guantes solo deben usarse con las manos limpias. Después de usarlos, las manos deben lavarse y secarse bien. Se recomienda aplicar una crema hidratante sin perfume. La experiencia indica que los siguientes polímeros son adecuados como materiales para guantes para la protección contra sólidos secos no disueltos, donde no hay partículas abrasivas: policloropreno, caucho de ▶ nitrilo. ▶ caucho butílico. ▶ fluorcaucho. ▶ cloruro de polivinilo. Los guantes deben revisarse constantemente para detectar desgaste o deterioro.
Protección corporal. Véase	Otras protecciones a continuación.
Otra protección	No se necesita ningún equipo especial para manipular pequeñas cantidades. DE LO CONTRARIO: ▶ Mono. ▶ Crema protectora. ▶ Unidad de lavado de ojos.

Protección respiratoria

Filtro tipo P de capacidad suficiente. (AS/NZS 1716 y 1715, EN 143:2000 y 149:2001, ANSI Z88 o equivalente nacional)

Factor de protección mínimo requerido	Respirador de media cara	Respirador de cara completa	Respirador de aire forzado
hasta 10 x ES	P1 Aerolínea*	- -	PAPR-P1 -
hasta 50 x ES	Aerolínea**	P2	PAPR-P2
hasta 100 x ES	-	P3	-
		Aerolínea*	-
100+ x ES	-	Aerolínea**	PAPR-P3

* - Demanda de presión negativa ** - Flujo continuo

A (Todas las clases) = Vapores orgánicos, B AUS o B1 = Gases ácidos, B2 = Gas ácido o cianuro de hidrógeno (HCN), B3 = Gas ácido o cianuro de hidrógeno (HCN), E = Dióxido de azufre (SO2), G = Productos químicos agrícolas, K = Amoniaco (NH3), Hg = Mercurio, NO = Óxidos de nitrógeno, MB = Bromuro de metilo, AX = Compuestos orgánicos de bajo punto de ebullición (por debajo de 65 °C)

- El uso de respiradores puede ser necesario cuando los controles de ingeniería y administrativos no previenen adecuadamente las exposiciones.
- La decisión de utilizar protección respiratoria debe basarse en el criterio profesional, teniendo en cuenta la información sobre toxicidad, los datos de medición de la exposición y la frecuencia y probabilidad de exposición del trabajador. Asegúrese de que los usuarios no estén sometidos a altas cargas térmicas que puedan provocar estrés térmico o malestar debido al equipo de protección personal (un aparato de cara completa con flujo positivo y motorizado puede ser una opción).
- Los límites de exposición ocupacional publicados, cuando existan, ayudarán a determinar la idoneidad de la protección respiratoria seleccionada. Estos límites pueden ser obligatorios por ley o recomendados por el fabricante.
- Los respiradores certificados serán útiles para proteger a los trabajadores de la inhalación de partículas cuando se seleccionen y se les realicen pruebas de ajuste adecuadas como parte de un equipo respiratorio completo.

- programa de protección.
- Cuando se desee protección contra niveles molestos de polvo, utilice mascarillas antipolvo tipo N95 (EE. UU.) o tipo P1 (EN143). Utilice respiradores y componentes probados y aprobado conforme a las normas gubernamentales pertinentes, como NIOSH (EE. UU.) o CEN (UE).
 - Utilice una mascarilla de flujo positivo homologada si se generan cantidades significativas de polvo en suspensión en el aire.
 - Trate de evitar la creación de polvo.

8.2.3. Controles de exposición ambiental

Véase la sección 12.

SECCIÓN 9 Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Apariencia no disponible			
estado físico	Sólido	Densidad relativa (Agua = 1)	No disponible
olor no disponible		Coefficiente de partición n-octanol / agua	No disponible
Umbral de olor No disponible		Temperatura de autoignición (°C)	No disponible
pH (tal como se suministra)	No disponible	Descomposición temperatura (°C)	No disponible
Punto de fusión / congelación punto (°C)	667	Viscosidad (cSt) No disponible	
Punto de ebullición inicial y intervalo de ebullición (°C)	No disponible	Peso molecular (g/mol) No disponible	
Punto de inflamación (°C)	No disponible	No disponible para degustación	
Tasa de evaporación	No disponible	Propiedades explosivas No disponible	
Información sobre inflamabilidad no disponible.		Propiedades oxidantes No disponible	
Límite superior de explosividad (%)	No disponible	Tensión superficial (dyn/cm o mN/m)	No aplicable
Límite inferior de explosividad (%)	No disponible	Componente volátil (%vol) No disponible	
Presión de vapor (kPa)	No disponible	Grupo de gases No disponible	
Solubilidad en agua: No disponible		pH en solución (1%) No disponible	
Densidad de vapor (Aire = 1) 5,8		COV g/L No disponible	
Solubilidad de nanoformas	No disponible	Partícula nanoforme Características	No disponible
Tamaño de partícula no disponible			

9.2. Otra información

No disponible

SECCIÓN 10 Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad Véase la sección 7.2	
10.2. Estabilidad química	El producto se considera estable y no se producirá polimerización peligrosa.
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas	Véase la sección 7.2.
10.4. Condiciones que deben evitarse	Véase la sección 7.2.
10.5. Incompatible materiales	Véase la sección 7.2.
10.6. Peligroso productos de descomposición	Véase la sección 5.3.

SECCIÓN 11 Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008. Información sobre los efectos toxicológicos.

telururo de indio(III)

Inhalado	No se cree que el material produzca efectos adversos para la salud o irritación de las vías respiratorias (según la clasificación de las Directivas CE), utilizando modelos animales). Sin embargo, las buenas prácticas de higiene requieren que la exposición se mantenga al mínimo y que se apliquen controles adecuados. medidas que deben utilizarse en un entorno laboral.
Ingestión	El material NO ha sido clasificado por las Directivas CE u otros sistemas de clasificación como "nocivo por ingestión". Esto se debe a que por falta de evidencia animal o humana que lo corrobore.
Contacto con la piel	No se cree que el material produzca efectos adversos para la salud o irritación de la piel tras el contacto (según la clasificación de las Directivas CE), utilizando modelos animales). Sin embargo, las buenas prácticas de higiene requieren que la exposición se mantenga al mínimo y que se utilicen guantes adecuados. ser utilizado en un entorno laboral.
Ojo	Aunque no se considera que el material sea irritante (según la clasificación de las Directivas CE), el contacto directo con el ojo puede causar molestias transitorias caracterizadas por lagrimeo o enrojecimiento conjuntival (como en el caso de la irritación por el viento). También pueden producirse leves lesiones por abrasión.
Crónico	No se cree que la exposición prolongada al producto produzca efectos crónicos adversos para la salud (según la clasificación de las Directivas CE), utilizando modelos animales); sin embargo, la exposición por todas las vías debe minimizarse como norma general.

telururo de indio(III)	TOXICIDAD	IRRITACIÓN
	No disponible	No disponible

Leyenda: 1. Valor obtenido de Sustancias registradas en la ECHA europea - Toxicidad aguda 2. Valor obtenido de la ficha de datos de seguridad del fabricante.
Salvo que se especifique lo contrario, los datos se extraen del RTECS (Registro de Efectos Tóxicos de Sustancias Químicas).

Toxicidad aguda	✗	Carcinogenicidad	✗
Irritación/corrosión de la piel	✗	Reproductividad	✗
Ojo serio Daños/Irritación	✗	STOT - Exposición Única	✗
Respiratoria o cutánea sensibilización	✗	STOT - Exposición repetida	✗
Mutagenicidad	✗	Riesgo de aspiración	✗

Leyenda: ✗ – Los datos no están disponibles o no cumplen los criterios de clasificación.
✓ – Datos disponibles para realizar la clasificación

11.2 Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades disruptoras endocrinas

En la literatura actual no se encontraron evidencias de propiedades disruptoras endocrinas.

11.2.2. Otra información

Véase la Sección 11.1

SECCIÓN 12 Información ecológica

12.1. Toxicidad

telururo de indio(III)	Duración de la prueba final (horas)		Especies	Valor	Fuente
	No Disponible	No disponible	No disponible	No Disponible	No Disponible

Leyenda: Extraído de 1. Datos de toxicidad de IUCLID 2. Sustancias registradas en la ECHA de Europa - Información ecotoxicológica - Toxicidad acuática 4. Base de datos Ecotox de la EPA de EE. UU. - Datos de toxicidad acuática 5. Datos de evaluación de riesgos acuáticos de ECETOC 6. NITE (Japón) - Datos de bioconcentración 7. METI (Japón) - Datos de bioconcentración 8. Datos del proveedor

12.2. Persistencia y degradabilidad

Ingrediente	Persistencia: Agua/Suelo	Persistencia: Aire
	No hay datos disponibles para todos los ingredientes.	No hay datos disponibles para todos los ingredientes.

12.3. Potencial de bioacumulación

Ingrediente	Bioacumulación
	No hay datos disponibles para todos los ingredientes.

12.4. Movilidad en el suelo

Ingrediente	Movilidad
-------------	-----------

Ingrediente	Movilidad
	No hay datos disponibles para todos los ingredientes.

12.5. Resultados de la evaluación PBT y vPvB

	PAG	B	T
Datos relevantes disponibles	No disponible	No disponible	No disponible
PBT	✗	✗	✗
vPvB	✗	✗	✗
¿Se cumplen los criterios de PBT?			No
vPvB			No

12.6. Propiedades disruptoras endocrinas

En la literatura actual no se encontraron evidencias de propiedades disruptoras endocrinas.

12.7. Otros efectos adversos

En la literatura actual no se encontraron evidencias de propiedades que agoten la capa de ozono.

SECCIÓN 13 Consideraciones sobre la disposición final

13.1. Métodos de tratamiento de residuos

Eliminación del producto/ embalaje	▶ Recicle siempre que sea posible o consulte al fabricante para conocer las opciones de reciclaje. ▶ Consulte con la Autoridad Estatal de Gestión de Residuos Terrestres para su eliminación. ▶ Entierre los residuos en un vertedero autorizado. ▶ Recicle los envases siempre que sea posible o deséchelos en un vertedero autorizado.
Opciones de tratamiento de residuos	No disponible
Opciones de eliminación de aguas residuales:	No disponible

SECCIÓN 14 Información sobre el transporte

Etiquetas requeridas

Contaminante marino NO	
HAZCHEM No aplicable	

Transporte terrestre (ADR): NO REGULADO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

14.1. Número o identificación de la ONU número	No aplicable	
14.2. Envío adecuado de la ONU nombre	No aplicable	
14.3. Clase(s) de riesgo de transporte	Clase	No aplicable
	Riesgo subsidiario No aplicable	
14.4. Grupo de embalaje	No aplicable	
14.5. Medioambiental peligro	No aplicable	
14.6. Precauciones especiales para el usuario	Identificación de peligros (Kemler) No aplicable	
	Código de clasificación	No aplicable
	Etiqueta de peligro	No aplicable
	Disposiciones especiales	No aplicable
	Cantidad limitada	No aplicable
	Código de restricción de túnel	No aplicable

Transporte aéreo (OACI-IATA / DGR): NO REGULADO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

telururo de indio(III)

14.1. Número ONU	No aplicable	
14.2. Envío adecuado de la ONU nombre	No aplicable	
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte	Clase ICAO/IATA	No aplicable
	Subriesgo ICAO/IATA	No aplicable
	Código ERG	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje	No aplicable	
14.5. Medioambiental peligro	No aplicable	
14.6. Precauciones especiales para el usuario	Disposiciones especiales	No aplicable
	Instrucciones de embalaje solo para carga	No aplicable
	Solo carga Cantidad máxima / paquete	No aplicable
	Instrucciones de embalaje para pasajeros y carga	No aplicable
	Cantidad máxima por paquete para pasajeros y carga	No aplicable
	Instrucciones de embalaje para cantidades limitadas de pasajeros y carga:	No aplicable
	Cantidad máxima limitada por paquete para pasajeros y carga.	No aplicable

Transporte marítimo (Código IMDG / GGVSee): NO REGULADO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

14.1. Número ONU	No aplicable	
14.2. Envío adecuado de la ONU nombre	No aplicable	
14.3. Clase(s) de riesgo de transporte	Clase IMDG	No aplicable
	Subriesgo IMDG	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje	No aplicable	
14.5. Medioambiental peligro	No aplicable	
14.6. Precauciones especiales para el usuario	Número EMS	No aplicable
	Disposiciones especiales	No aplicable
	Cantidades limitadas.	No aplicable.

Transporte por vías navegables interiores (ADN): NO REGULADO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

14.1. Número ONU	No aplicable	
14.2. Envío adecuado de la ONU nombre	No aplicable	
14.3. Clase(s) de riesgo de transporte	No aplicable	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje	No aplicable	
14.5. Medioambiental peligro	No aplicable	
14.6. Precauciones especiales para el usuario	Código de clasificación	No aplicable
	Disposiciones especiales	No aplicable
	Cantidad limitada	No aplicable
	Equipo necesario:	No aplicable
	Número de conos de fuego:	No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel según los instrumentos de la OMI

14.7.1. Transporte a granel según el Anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC.

No aplicable

14.7.2. Transporte a granel de conformidad con el Anexo V del Convenio MARPOL y el Código IMSBC.

telururo de indio(III)

Nombre del producto	Grupo
---------------------	-------

14.7.3. Transporte a granel de conformidad con el Código IGC

Nombre del producto	Tipo de barco
---------------------	---------------

SECCIÓN 15 Información reglamentaria

15.1. Normativa/legislación de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o mezcla.

Esta ficha de datos de seguridad cumple con la siguiente legislación de la UE y sus adaptaciones, en la medida en que sea aplicable: Directivas 98/24/CE, - 92/85/CEE, - 94/33/CE, - 2008/98/CE, - 2010/75/UE; Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión; Reglamento (CE) n.º 1272/2008 actualizado mediante ATP.

Información conforme a la Directiva 2012/18/UE (Seveso III):

Categoría Seveso no disponible

15.2. Evaluación de la seguridad química

Para obtener más información, consulte la Evaluación de Seguridad Química y los Escenarios de Exposición elaborados por su Cadena de Suministro, si están disponibles.

RESUMEN DE LA ECHA

No aplicable

Estado del inventario nacional

Inventario Nacional	Estado
Australia - AIIC / Australia Uso no industrial	No disponible
Canadá - DSL	No disponible
Canadá - NDSL	No disponible
China - IECSC	No disponible
Europa - EINEC / ELINCS / PNL	No disponible
Japón - ENCS	No disponible
Corea - KECI	No disponible
Nueva Zelanda - NZIoC	No disponible
Filipinas - PICCS	No disponible
EE. UU. - TSCA	No disponible
Taiwán - TCSI	No disponible
México - INSQ	No disponible
Vietnam - NCI	No disponible
Rusia - FBEPH	No disponible
Leyenda:	Sí = Todos los ingredientes declarados por CAS están en el inventario. No = Uno o más de los ingredientes listados por CAS no están en el inventario. Estos ingredientes pueden estar exentos o requerirán registro.

SECCIÓN 16 Otra información

Fecha de revisión : 16/09/2022
Fecha inicial : 16/09/2022

Códigos de riesgo y peligro (texto completo)

Otra información

La clasificación de la preparación y sus componentes individuales se ha basado en fuentes oficiales y autorizadas, así como en una revisión independiente realizada por Chemwatch. Comité de clasificación utilizando las referencias bibliográficas disponibles.

La FDS es una herramienta de comunicación de peligros y debe utilizarse para ayudar en la evaluación de riesgos. Muchos factores determinan si los peligros notificados constituyen riesgos en el lugar de trabajo u otros entornos. Los riesgos pueden determinarse haciendo referencia a los escenarios de exposición. Escala de uso, frecuencia de uso y actual o disponible Deben tenerse en cuenta los controles de ingeniería.

Para obtener información detallada sobre equipos de protección individual, consulte las siguientes normas CEN de la UE:

telururo de indio(III)

- EN 166 Protección ocular personal
- EN 340 Ropa de protección
- EN 374 Guantes de protección contra productos químicos y microorganismos
- EN 13832 Calzado de protección contra productos químicos
- EN 133 Dispositivos de protección respiratoria

Definiciones y abreviaturas

PC-TWA: Concentración permisible - Promedio ponderado en el tiempo PC-STEL:
Concentración permisible - Límite de exposición a corto plazo IARC: Agencia Internacional
para la Investigación del Cáncer ACGIH: Conferencia Americana de
Higienistas Industriales Gubernamentales STEL: Límite de exposición a corto plazo TEEL:
Límite de exposición temporal de emergencia.

IDLH: Concentraciones inmediatamente peligrosas para la vida o la salud ES:
Estándar de exposición OSF:
Factor de seguridad de olor
NOAEL: Nivel sin efecto adverso observado
LOAEL: Nivel más bajo de efecto adverso observado
TLV: Valor límite umbral
LOD: Límite de detección
OTV: Valor umbral de olor
BCF: Factores de bioconcentración
BEI: Índice de Exposición Biológica
AIIC: Inventario Australiano de Productos Químicos Industriales
DSL: Lista de Sustancias Domésticas
NDSL: Lista de sustancias no domésticas
IECSC: Inventario de sustancias químicas existentes en China
EINECS: Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comerciales Existentes
ELINCS: Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas
PNL: Ya no son polímeros
ENCS: Inventario de Sustancias Químicas Existentes y Nuevas
KECI: Inventario de productos químicos existentes en Corea
NZIoC: Inventario de productos químicos de Nueva Zelanda
PICCS: Inventario Filipino de Sustancias Químicas y Productos Químicos
TSCA: Ley de Control de Sustancias Tóxicas
TCSI: Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán
INSQ: Inventario Nacional de Sustancias Químicas
NCI: Inventario Nacional de Sustancias Químicas
FBEPH: Registro ruso de sustancias químicas y biológicas potencialmente peligrosas

Desarrollado por AuthorITe, de Chemwatch.